

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**30277** BARCELONA

Edicto

Don Xavier García Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso consecutivo 1271/2019 se dictó un auto firme por el que se ha declarado concluso el concurso de Rafael Caña Rodríguez, con NIF 37.661.115-H cesando todos los efectos de la declaración de concurso y habiéndosele reconocido el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho de forma definitiva.

Se acuerda el cese en su cargo de la administración concursal, aprobándose las cuentas formuladas.

Barcelona, 15 de septiembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A200040756-1